

P2218

Instituto de Derecho Empresarial  
Instituto de Derecho Notarial  
Instituto de Derecho Registral  
Instituto de Derecho Tributario

## SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN RÉGIMEN DE CAPITAL EMPRENDEDOR Y DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

### PERFIL:

El seminario está compuesto por dos partes diferentes: la primera, abarca el régimen jurídico instaurado por la ley 27.349 destinado a regular la actividad del capital emprendedor en la República Argentina y fomentar su desarrollo a través de estímulos de diverso contenido y alcance; la segunda, comprende el régimen jurídico de la sociedad por acciones simplificada, su instrumentación, funcionamiento y las ventajas comparativas que posee respecto de otros tipos societarios y negociales. En ambos casos, se realizará un análisis interdisciplinario, ya que los temas se examinarán desde diferentes perspectivas: empresarial, societaria, registral y tributaria.

### DESTINATARIOS:

escribanos, jueces, abogados y profesionales del Derecho en general.

### FUNDAMENTOS:

El fomento del capital emprendedor y de un mercado dinámico y sólido de emprendedores constituye una política gubernamental nacional que se manifiesta en la generación de diversos instrumentos legales encaminados a lograr esos objetivos, entre los que se destaca la creación de la sociedad por acciones simplificada (SAS), aunque ella no está vinculada exclusivamente a ese régimen. El profesional del Derecho, y particularmente el notario, deben conocer el marco normativo del capital emprendedor y de la SAS para poder asesorar en forma completa y actual a quienes requieran su intervención y para poder instrumentar adecuadamente las diversas modalidades negociales derivadas de las nuevas figuras.

### OBJETIVOS:

- 1) Reseñar los fundamentos del marco normativo que regula el fomento del capital emprendedor.
- 2) Examinar el sistema de capital emprendedor, su funcionamiento, financiamiento y las ventajas tributarias especiales que otorga la legislación aplicable.
- 3) Dotar al profesional del Derecho de herramientas adecuadas para un correcto asesoramiento en materia de emprendedores y de sociedades por acciones simplificada.
- 4) Precisar el impacto que la sociedad por acciones simplificada genera en el régimen societario en general y en la realidad negocial en particular.
- 5) Resaltar las diferencias y ventajas que la sociedad por acciones simplificada tiene respecto de otras figuras societarias.
- 6) Ofrecer alternativas de redacción documental vinculadas con las herramientas previstas en las nuevas normas legales.

### CONTENIDO:

**Capital emprendedor.** Antecedentes normativos y objetivos generales de la ley. Autoridades de aplicación. Nociones sobre emprendedor, capital emprendedor e inversor en capital emprendedor. Registro de Instituciones de Capital Emprendedor: funciones y requisitos legales. Impacto impositivo del régimen de capital emprendedor en materia de impuesto a las ganancias y otros tributos. Ventajas fiscales asociadas. Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor: objeto, recursos. Fiduciante, fiduciario, beneficiarios. Funcionamiento del fideicomiso. Administración del Fondo Fiduciario. Comité directivo y consejo asesor: integración y funciones. Duración del Fondo Fiduciario y exenciones impositivas. Consejo Federal de Apoyo a Emprendedores.

**Sistemas de financiamiento colectivo.** Concepto, objeto, autoridad de aplicación, funcionamiento, principios aplicables. Plataforma de financiamiento colectivo: concepto, denominación, requisitos de autorización, registro, servicios que pueden prestar, prohibiciones.

**Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).** Nuevo tipo societario. Normas jurídicas aplicables. Constitución de una SAS: reglas y limitaciones. Requisitos de constitución. Forma. Constitución por medios

digitales. Protocolo notarial electrónico. Contenidos mínimos del instrumento de constitución de una SAS. Modelos-tipo de instrumentos constitutivos. Publicidad en oportunidad de su inscripción o modificación. Inscripción registral. Limitaciones para constituir una SAS y mantener el carácter de tal. Capital social y tipos de acciones. Aportes societarios y prestaciones accesorias. Aumento de capital. Aportes irrevocables. Transferencia de acciones: limitaciones y prohibiciones. Órganos sociales: reglas de funcionamiento. Órgano de administración: integración, funciones, reuniones. Representante legal. Obligaciones de los administradores y del representante legal. Reuniones de socios: reglas. Autoconvocatoria. Órgano de fiscalización. Disolución y liquidación. Resolución de conflictos. Estados contables, registros, libros. Poderes electrónicos: concepto e instrumentación. Normas reglamentarias aplicables en CABA y otras jurisdicciones provinciales.

## DIRECTOR

Mariano ESPER

## PROFESORES

Viviana DI PIETROMICA; Mariano ESPER; Pilar RODRÍGUEZ ACQUARONE y Sebastián E. SABENE.

## SEDE Y HORARIO

El Seminario se desarrollará en la sede de la U.N.A. en Guido 1841 el martes 10 de abril de 16.30 a 20.30 horas.

## ARANCELES Y FORMAS DE PAGO

**1- Pago total anticipado hasta el 30/03/2018 \$ 1.700. Desde el 31/03/2018 \$ 1.900**

Abonando por transferencia bancaria desde cualquier banco, cheque o tarjeta de débito en nuestras sedes.

**2- Tarjeta de crédito en cuotas hasta el 30/03/2018 \$ 1.900. Desde el 31/03/2018 \$ 2.100**

Abonando mediante Mercadopagos. Consulte plan de cuotas y financiación según su banco

***Alumnos que se encuentren cursando carreras regulares en sedes permanentes: consultar aranceles especiales. Importante: Los pagos efectuados no se reembolsarán bajo ningún concepto.***

## INSCRIPCIONES:

La pre inscripción se realiza electrónicamente a través de nuestro sitio web [www.universidadnotarial.edu.ar](http://www.universidadnotarial.edu.ar)

El trámite se formaliza con el pago del arancel.

## INFORMES:

En Guido 1841, T.E. y fax 4804-7743, CaABA o en sede La Plata, Av. 51 Nro. 435, T.E. y fax 421-0552, e-mail [consultas@universidadnotarial.edu.ar](mailto:consultas@universidadnotarial.edu.ar)

**Cumpliendo los respectivos requisitos, se otorgarán certificados de asistencia.**

**VACANTES LIMITADAS**